

Table with subscription rates: En Salamanca trimestral, Fuera de ella idem, a la semana, año.

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorias á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde. Segunda época

FRANQUEO CONCERTADO

CÍRCULO TRADICIONALISTA

PLAZUELA DE SAN ISIDRO

No se devuelven

los originales

Número atrasado 10 céntimos

AÑO IV

Sábado 5 de Noviembre de 1910.

NÚM. 129.

ALMACÉN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compete con los más importantes de Castilla...

Alfonso García Castilla

Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.

PINTOR Y DORADOR

HIJOS DE MIRAT. — Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos. — Productos químicos agrícolas. — Primeras materias. — Superfosfatos. — Sales potásicas. — Sales amoniacales. — Sales nitrogenadas. — Sulfato de hierro.

ALMIDON

PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACÉN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75 l.º de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes e intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25. — SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor.

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE HIPÓLITO MONTERO

Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja) — SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN

Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1. — SALAMANCA.

LA SERNA, LECHERIA

Leche de vacas, garantizada su pureza, servida á domicilio en ENVASES HIGIENICOS precintados. Precio del litro: 0'40 céntimos. — Horas de despacho: De siete á nueve de la mañana y de seis á ocho de la tarde. — SE ADMITEN ABONOS. — Salamanca, 11, Plaza de la Libertad, 11, Salamanca. — Sucursal de la Granja de «La Serna». — Establos higiénicos en pleno campo.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO,

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería á medida

casa NIÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de Paris.

ELEGANCIA COMODIDAD É HIGIENE

BENDICION DEL SANTO PADRE

Honramos hoy las columnas de EL SALMANTINO, publicando en lugar preferente, como se debe, el siguiente telegrama — contestación al que nuestro Prelado envió á Su Santidad, el día 22 del pasado mes de Octubre, cuando miles de peregrinos hacíamos pública profesión de nuestra fe, junto al sepulcro de la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús. Dice así el telegrama:

Obispo de Salamanca, España. — Su Santidad agradece Prelado, clero y diocesanos reunidos ante sepulcro Santa Teresa, filial homenaje, enviándoles bendición Apostólica. — Cardenal Merry del Val.

Con la gratitud, piedad y veneración de hijos amantísimos del Santo Pontífice Pío X, recibimos nosotros su Apostólica bendición, que nos sirve de consuelo, en medio de las contradicciones, y de aliento para continuar el combate contra los modernos errores.

LA REDACCIÓN.

ABAJO LAS LOGIAS

Este grito de guerra se oyó hace pocas noches en la velada que celebraron las Juventudes republicanas de París, para honrar, á su modo, la memoria de Francisco Ferrer.

Y no fueron sólo los gritos de ¡abajo las logias!, ¡muera la masonería!, ¡guerra á los judíos!, los que demostraron la hostilidad de aquellos jóvenes contra los que llamaban explotadores y burladores suyos y de sus padres, sino que, pasando de las palabras á los hechos, acometieron contra aquel estado mayor de los hermanos tres puntos que ocupaban la presidencia en unión de Soledad Villafranca, logrando arrojarlos del salón, con acompañamiento de abucheos, silbidos y algún otro argumento de más peso.

¡Muera la masonería! Basta de carne de curas, que no nos han hecho nunca nada malo. Lo que necesitamos es carne

de masones, que son los mayores enemigos del pueblo. Así dice un periódico que razonaban aquellos muchachos pertenecientes á la Federación de las Universidades populares y á las Juventudes republicanas, reunidos en el Hotel de las sociedades sabias; y la verdad es que, si de tal modo discurren y piensan aquellos jóvenes y de igual manera llegan á pensar y discurrir todas las personas de buen sentido, sería cosa de celebrar anticipadamente el derrumbamiento del poder de las logias masonicas explotadoras y enemigas del pueblo, como dijeron los jóvenes republicanos franceses.

Enemigas del pueblo, en verdad; porque no es misterio para nadie que la masonería ha venido trabajando constantemente por apartar de la Iglesia á las clases populares, con el objeto de más fácilmente combatir la navecilla de Pedro.

Enemigas del pueblo, porque bien claramente lo da á entender el hecho de que la masonería no busque sus partidarios entre las clases proletarias, naturalmente honradas y aborrecidas de toda explotación é injusticia.

Enemigas del pueblo, porque de él se sirve exclusivamente para sus fines políticos ó de universal dominación que es el anhelo de la banca judía, directora suprema de las sociedades secretas en todas las naciones.

Enemigas del pueblo, porque de las logias parten las órdenes perturbadoras de los Estados, y esa propaganda de doctrinas y principios revolucionarios que la prensa sectaria viene realizando, y ese inexplicable estado de permanencia que las huelgas adquieren, y la rápida caída de los tronos que con ella contemporalizaron, engañados con la esperanza de encontrar apoyo que los sostenga y evite su derrumbamiento.

Si, son enemigas del pueblo las logias, y lo son del Trono y del Altar, contra los que constantemente han combatido, porque ambos son obstáculos que se oponen á sus planes de dominación.

Tiempo es ya de que el pueblo y los Reyes, las clases proletarias y los gobernantes, secunden la acción bienhechora de la Iglesia, procurando poner á salvo los sagrados intereses que las sociedades secretas quisieran destruir.

Principalmente en los países católicos debieran percatarse los gobernantes de que es verdaderamente vergonzosa esa ingerencia que por unos ú otros medios vienen teniendo las logias en la dirección de los asuntos públicos, porque esto sí que es contrario á la supremacía del Poder Civil, de la que son tan celosos defensores.

La prensa ha explicado algunas crisis ocurridas en determinadas naciones, mediante la intervención de un Poderoso Hermano, influido á su vez por el poder supremo de la masonería, que tenía dictadas sus órdenes y circulados los mandamientos oportunos

para que fuesen cumplidos sus dictatoriales decretos.

Es preciso que el grito de guerra lanzado en París repercuta en todas partes y especialmente en las alturas del poder, si es que todavía se conserva en aquellas elevadas regiones el instinto de la propia conservación.

SANTORAL Y CULTOS

Día 6. — Domingo. — Santos Severo, obispo y mártir; Félix, mártir; Atico y Leonardo, cofrades. Se reza de la fiesta de todos los Santos, cuyas reliquias se veneran en la Diócesis, rito doble mayor, color encarnado y conmemoración de la dominica, XXV después de Pentecostés.

MISAS PARROQUIALES

A las mismas horas que el domingo anterior. Los cultos de los días ordinarios.

El santo Evangelio

SANTO EVANGELIO DE LA DOMINICA. — (San Mateo XIII).

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos. El reino de los cielos es semejante á un hombre que sembró buena simiente en su campo. Pero cuando los hombres estaban durmiendo, vino su enemigo y sembró cizaña en medio del trigo y se fué. Más habiendo crecido la yerba y echado fruto, entonces apareció también la cizaña. Y viniendo los criados del Padre de familias le dijeron. Señor: ¿no sembraste buena simiente en tu campo? ¿por qué cómo tiene cizaña? Y él les dijo: el hombre enemigo hizo esto. Y los criados le dijeron: ¿quieres que vayamos y la cojamos? Y él dijo, no: no sea que cogiendo la cizaña arranquéis también con ella el trigo. Dejad crecer una y otro hasta la siega y en el tiempo de la siega diré á los segadores: cojed primero la cizaña y atadla en haces para quemarla y el trigo recojedle para mi granero.

Reflexión. La parábola de la cizaña que creció y se mezcló entre el trigo enseña que los malos pueden prosperar y crecer, porque Dios permite esto para prueba y mayor gloria de los buenos; pero que llegará el día de la siega, es decir de la selección y entonces los malos como la cizaña serán arrojados al fuego, y los buenos entrarán en los graneros del Padre Celestial.

PARA EL LUNES

Día 7. — Lunes. — Santos Sila, virgen y mártir; Florencio, obispo y cofrade; Cesalonia, Melasio, Antonio y Carma, mártires; B. Lucía de Bolorin, virgen; y B. Antonio Balducci, S. J. Se reza de Santo Tomás de Villanueva Obispo y confesor, rito doble, color blanco y conmemoración de la octava de todos los santos.

MISAS REZADAS

En las parroquias, desde las cinco á diez y no horas.

Conventos de religiosos. — Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas. — Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete. — Sancti Spiritus, San Pablo, Esclavas (Rollo). A las ocho. — Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción. A las diez. — San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

El cerrojazo

Lo dió anoche el Senado á todos los conventos. En ellos no vuelven á entrar frailes si no reúnen las condiciones que el Gobierno determina, para que las puertas de aquellas santas casas puedan estar abiertas. Ni hay que pensar en el establecimien-

to de nuevas comunidades religiosas porque guarda el señor Canalejas en el bolsillo la llave del candado que asegura la clausura de los claustros conventuales, y ya se cuidará él, como buen católico, de que no se viole ni quebrante aquello, para que nadie incurra en las consiguientes penas canónicas.

Ciento cuarenta y nueve Senadores en contra de ochenta y cinco aprobaron en la sesión última el proyecto de ley del Candado. Está bien: en cuanto tengamos noticia de cuales fueron los abuelos de por acá que con sus votos contribuyeron á esta obra, daremos á conocer sus nombres, para que los electores les envíen un mensaje de entusiasta felicitación, porque sin duda nuestros charros les favorecerán con sus votos, precisamente para eso, para que votasen el proyecto del Candado de las Cadenas.

Aparte de la satisfacción que al señor Presidente del Consejo de Ministros haya podido proporcionar la condescendencia que para con él y su proyecto tuvieron los ciento cuarenta y nueve viejos que votaron en pró, no creemos que sea muy grande su contento, porque lleva el proyecto una coletilla ó enmienda que le va á traer no pequeños apuros.

«La ley del Candado quedará sin efecto si en el término de dos años no se aprueba una nueva ley de asociaciones». Esta es la enmienda añadida y bien se advierte que con ella se crea al señor Canalejas una situación difícilísima. El plazo es largo, pero la inestabilidad de los Gobiernos y los obstáculos que han de presentarse para la aprobación de la ley reguladora del derecho de asociación, harán que ese Candado puesto por los señores Senadores, quede inservible y arrojado al desván de los hierros viejos.

Veremos si resultan ciertas nuestras predicciones.

Pequeñeces

Los que recibieron el V.º B.º en la discusión de ayer referente al presupuesto municipal, no merece mención.

Aparte de que estando como están destinadas las consignaciones que se aprobaron á fines benéficos no había porque poner reparos.

Pasaron pues las pesetas para cantinas escolares y las que han de emplearse en Gotitas de leche y las que serán entregadas á la Junta contra la mendicidad, no obstante la oposición de Santa Cecilia que no está muy conforme por lo visto con este modo de hacer limosnas. Y acaso tenga sobrada razón para ello.

Lo de las aceras y empedrados, dió algo que hacer al señor La Rúa. Y lo mismo nos pasó á nosotros hace ya bastante tiempo, cuando nos enteramos de que para tener arreglado este hermoso pavimento de Salamanca, contábamos con un maestro empedrador y otro maestro cantero y cuatro oficiales de empedrado y cantería y siete auxiliares, cuando menos, y tres carreros y once peones y un topógrafo. Total, veintiocho personas empleadas en cuidar de que andemos con el pie bien asentado. Bien se merece el servicio aquellas pesetillas, señor La Rúa.

Y en cuanto á los títulos de maestro cantero y maestro empedrador, que no haya cuestión; se arregla fácilmente la cosa: así como hay títulos

sine re, pues aquí puede ser á la inversa, re sine illulo.

No obstante las economías hechas en el presupuesto municipal y después de tanto aquilatar hasta el céntimo, se han encontrado los señores concejales y asociados con un déficit de unas cuantas pesetas y echándose á buscarlas dieron con ella, imponiendo cuatro céntimos por litro en el reconocimiento de caldos, cargando el palo sobre los pobrecitos perros que no tienen culpa de nada, volviendo á lo de los canales y cobrando unos ochavos sobre postes y palomillas de la luz y del teléfono. Y con esto terminó la obra económica municipal.

EL VATICANO Y CANALEJAS

Un periodista laínigo.—La verdad sobre una cuestión.—Quejas que nos llegan al alma.

Se encuentra en Madrid, procedente de París, de donde vino acompañando al ilustre Mella, uno de los redactores más prestigiosos de L'Echo, el noble marqués de Blaisel, antiguo corresponsal del importante diario parisiense en Italia.

El marqués de Blaisel conoce á Pio X desde los tiempos en que Monseñor Sarto era Patriarca de Venecia. Se trata de una amistad de quince años.

Por esta circunstancia y por sus relaciones con los Cardenales Rampolla, Merry del Val y Vives y Toldó, el marqués de Blaisel pasa por ser una de las personalidades europeas mejor informadas de los asuntos del Vaticano.

He tenido la honra de celebrar con el insigne periodista una interesante conferencia, en la que el marqués de Blaisel sin reservas me expuso el fruto de sus impresiones.

Todavía no ha pasado un mes desde la última visita del redactor de L'Echo de París á Pio X.

Fué una audiencia que duró cerca de una hora y en la que Su Santidad, con aquella sencillez que es el encanto de todos los católicos que llegan al Vaticano, habló al distinguido publicista como se habla á un viejo amigo.

Muéstrase el Papa profundamente apenado por la conducta del Gobierno español. Su Santidad no se explica la actitud de Alfonso XIII, y si bien no ignora las trabas que la Constitución opone á los impulsos del Monarca, tampoco ignora que en la reducida órbita constitucional queda márgen más que suficiente para que don Alfonso opusiera su veto á la política de Canalejas.

Al Papa no le ha molestado la ley del Candado.

No es la esencia de esta ley, que la Curia romana todavía no ha querido discutir, lo que affige al Vaticano. Es la forma, la incorrección notoria con que ha procedido el Gabinete Canalejas en sus tratos con la Santa Sede.

De sus labios santos han brotado las siguientes palabras:

«Los Gobiernos de España que tratan con los diplomáticos marroquines guardando todo género de consideraciones, prescinden de toda clase de respetos al negociar con el Vaticano.»

La impresión del marqués de Blaisel es la de que se observa en todos los actos del Gobierno Canalejas el propósito deliberado de provocar una ruptura, de dar á la galería secreta internacional el espectáculo regocijante de que España menospreciaba al Vaticano, y esta creencia que en Roma comparte todo el mundo es la que lastima al Padre Santo.

Los ojos del Soberano de los creyentes se arrasaron de lágrimas al hablar de la conducta que los Gobiernos de la España católica, la hija predilecta de la Iglesia, observan con el Pontificado.

Y podrá hablarse de paces con detractores y atropelladores de la mansedumbre pontificia, sin que medie una explicación justísima?

De (El Correo Catalán).

Plato del día

MITIN SOCIALISTA

Habla el compañero Minguet del gremio de hojateros: «Dispensad si os doy la lata como á diario, diciendo que lo lo que nos ocurre es porque lo merecemos porque aguantamos tranquilos que nos traten como pencos, y porque cuando se empuern los patronos en ponernos una mordaza en la boca pa que tengamos silencio y callemos ciertas cosas, al instante nos metemos la lengua en el... (ojo, ojo con las frases ú conceptos que focan á cosas feas), pues, como os iba diciendo lo lo que hoy impudentemente tratan los dueños de hacernos es por mor de la flaqueza, que... (voces). ¡Adiós oseo! (El orador ofendido).

Señores, haiga silencio y educación y prudencia, y no se corten los vuelos á los que sueltan verdades como puños ¡Eso, eso! ¿Que pensáis que ocurriría si lo que algunos hacemos declarándonos en huelga lo hicieran los obreros? Casi na, que los patronos aumentarían los sueldos... (una voz) ¡Magras cocidas! No meta usía los remos y considere y oserve que hablamos en el terreno de la hipótesis (el mismo—de la otra vez) ¡Eso, eso! ¡Además porque motivó mientras tanto nos rompemos los huesos á trabajar nueve ú diez horas lo menos salen (1) por ahí hechos unos ministros ú poco menos con levitas y chaqueras ora de color ú negros, con abrigos de campana y cuellos de terciopelo y con gorras, de colores de gergones muy seletos y, con buenos bro de quines, piel de Rusia, con los suelos fabricados mesmamente con el cuero de bucfalo (voces), ¡Per... que muy bien ¡que bárbaro, que talento! (El orador). Y si alguno duda lo que son los dueños que no sea mandria y escuche con atención este ejemplo: Viendo la mujer del Chori que se le estaba muriendo su cuñao á causa de un cólico mefistofélico (2) y no teniendo pa darle las melecinas ni un perro fué como una Magdalena á solicitar que el dueño de la fábrica en que el Chori trabaja, le diera al menos un jornal adelantao pa remediar al enfermo y el patrono muy tranquilo le respondió sonriendo y chupándose la breva más rica del Universo: Vuelva usé mañana, joven que hoy no tengo un cuarto suelto (Todos á una) ¡Vaya un tío! ¡que canalla! ¡que usurero! Muera el patrono del Chori! grita el orador frenético ¡Abajo quien lo permite que es, como siempre el, Gobierno, ¡Muera el Gobierno, si muera... a. a. a! (Al escuchar los obsequios que le hace al poder civil aquella parte del pueblo un inspector policiaico suspende al instante aquello que parece más que nada una plaza de becerros). Todos salen del local guardando el mayor respeto á la autoridad, llevando en hombros al compañero Minguet, y vociferando así: ¡Vivan los obreros!

(1) Los patronos, ¡eh! (2) Mefítico. R. HÚMARA. 4, Noviembre 1910.

SOCIEDAD FILARMÓNICA

Los conciertos de Noviembre. Sobradamente conocido es el notable cuarteto que dirige el reputado

artista don Julio Francés, para que nosotros pretendamos descubrirlo ahora; ya el público de Salamanca ha tenido ocasión varias veces de apreciar las excepcionales condiciones que adornan á los artistas que con aplauso de todos se presentaron nuevamente ante los socios de la Filarmónica.

Es esta sociedad tan simpática por su fin y objeto, que realmente resulta inexplicable cómo no tiene una vida próspera en vez de la lánguida que en la actualidad arrastra, y cómo no figuran en la lista de socios todas esas personas por sí solas capaces de sostener un espectáculo tan culto y que tan alto coloca el nombre del pueblo en que se cultiva un arte tan sublime como la música; pero no desmaye la Junta directiva, que acaso con trabajo constante logre romper la apatía de la gente y sea la sociedad Filarmónica salmantina, inmortal.

El concierto de anteanoche fué sencillamente hermoso, brillante, y así lo reconoció el público con sus nutridos aplausos y las frases de elogio que todos dedicaban á los señores Francés, González, del Campo y Villa, que fueron fieles intérpretes de los grandes maestros, con cuyas obras formaron un programa escogidísimo y que con tanto gusto fué saboreado por el distinguido auditorio. Saben estos artistas dejar en el alma del que oye una impresión tan agradable, que aun al más profano entusiasmam: conocen todos los secretos de los más rebeldes instrumentos, tienen alma de artistas, no son meros ejecutores, sienten la música, se preocupan del conjunto y por eso el cuarteto Francés es hoy sin disputa el primero de España.

Al interpretar la Romansa de Grieg, tan bella, oyeron una ovación estruendosa, que les obligó á la repetición, y no digamos nada cuando tocaron la tercera parte dedicada á Beethoven, el gran músico.

Ayer, á las seis y media se dió el segundo concierto, con obras de Beethoven y trozos de Raff, Haydn y Mendelssohn.

El cuarteto de Beethoven, que formaba la primera parte del programa, fué interpretado maravillosamente, sobre todo el adagio de una melancolía y de una hermosura sobre toda ponderación.

Con igual fortuna trabajó el trio en la Serenata de Beethoven. Uno de sus tiempos, el más apasionado de todos, fué repetido entre estruendosos aplausos. Y en toda la obra demostraron una vez más lo mismo el violín, que la viola y el violoncello su completo dominio del arte que cultivan.

De la tercera parte hemos de decir lo mismo que de las dos anteriores en lo relativo á la ejecución. El capricho descriptivo de Raff, El Molino, gustó mucho. Lo mismo el Andante cantabile de Haydn, de una elegancia extraordinaria, y el Scherzo del 4.º cuarteto de Mendelssohn. La labor de los artistas fué premiada con repetidos aplausos, y correspondiendo á los deseos del público repitieron la Cansoneita del primer cuarteto del mismo Mendelssohn.

Que resurja con más bríos la Filarmónica en el mes de Diciembre y que se realicen los rumores que ayer circulaban, para que oigamos pronto otra vez al notabilísimo Trio de Damas, cuyo recuerdo aun perdura entre todos los que tuvimos la dicha de oírle. M.

PAZ A LOS MUERTOS!

Leyenda poética.

IV

LA TUMBA

Era ya media noche: gran silencio reinaba de la villa en los contornos, solamente turbado por el grito del cábaro nocturno ú el monótono golpear de la lluvia: de su empresa ansiando el fin, Chiquito el animoso con intentos sacrilegos ya cruzaba las calles de la villa y el asombro.

Su sello va fijando en sus facciones según avanza, los abiertos ojos gira en redor y sigue: y ya traspasa el arco de la cárcel tenebrosa.

Pensó escuchar los ayes del que su crimen en sombrío calabozo [fre recriminar su empresa y á sus pasos cuantos penan allí ponerle estorbo.

Tiembla, se azora, vacilante sigue, y resuelto en su afán vaunque el demonio

se oponga, dice, ganará la apuesta y lucharé con el infierno todo.»

So la torre ya va, que de la plaza de la villa está á un lado escao y corto es su aliento; que pájaro nocturno, de mal agüero, de entre el muro tosco de la torre salió, su vuelo alzara y á los aires lanzó graznido ronco, que el pecho hielá de Chiquito y pierde la paz que exige tu atrevido arrojo.

Mas sigue, cual si mágico conjuro le impeliera al asilo mortuorio, como va el inocente pajarillo llamado por el silbo venenoso de la serpiente que el letal aliento de la víctima incauta lanza en torno. Allí está: cual granítico gigante aterrador y temeroso monstruo, que sus fauces ensancha, los cadáveres

que abandonó de la existencia el soplo esperando ocultar entre el misterio de la ceniza sepulcral y el polvo.

Desde la villa hasta el castillo anti-guorre un camino de copudos olmos, fantasmas que contando están los pasos de Chiquito al compás del viento rondante.

Llega por fin; con temblorosa planta perturba de los muertos el reposo, y ciego por la rabia y por el miedo quiere gritar, no puede, que el ahogo, su voz anuda y el desnudo acero brilla como siniestro meteoro, y hunde el puñal en la ferrada puerta cuyo eco repitieron los contornos.

Como reptil inmundado por los muros trepando va, sirviéndole de apoyo para afirmar su pie las anchas grietas que en la pared abrió el estrago sordo, del tiempo destructor: ya en el adarve por fin respira y al descenso pronto se apresta entre las piedras, enclavando de dos cuchillos los aceros corvos.

Mas cuando la victoria fantasea pensando de sus planes ver el logro un cuchillo cedió y al suelo viene junto á la tumba de Guiomar de Osorio.

SANTOVINIA.

(Continuad.)

De sociedad

Ha salido para Madrid el muy ilustre señor canónigo de esta catedral, don Gonzalo Sanz.

—Procedente de Alicante ha llegado á ésta el senador y catedrático, don Luis Maldonado.

—De París ha regresado la excelentísima señora condesa de Ardales del Río, acompañada de su hijo el conde de Ardales.

—Para Madrid han marchado los señores conde de Francos.

—Ha regresado de Peñaranda el juez de instrucción de esta capital, don José Margarida, con su distinguida esposa.

—Han llegado de Ciudad Rodrigo, el señor Presidente de la Diputación don Antonio Sánchez Villares.

—Del mismo punto don Jesús Mendez Kisueño.

—De Valladolid donde ha pasado unos días, el gobernador civil de esta provincia, don Antonio Cembrano.

—De Madrid, el catedrático de Derecho canónico, señor Campos Pulido.

—De Lisboa, don Manuel Rubio.

—De Valladolid, el oficial de caballería, señor Martín González.

—Se encuentra en esta población, el notario eclesiástico de la diócesis de Plasencia, nuestro buen amigo don Eduardo.

NOTICIAS

En la Capilla de la Universidad se celebraron ayer solemnes honras fúnebres, en sufragio de los catedráticos y doctores difuntos. Da pena ver aquellos bancos de los

doctores, casi desocupados en todas las solemnidades religiosas que allí se celebran, perdiéndose poco á poco por culpable negligencia lo que debiera haber empeño grandísimo en conservar como recuerdos de la gloriosa Escuela salmantina.

Se cede en arrendamiento el Café y Hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón, Plaza Mayor, 41.

Hoy se ha reunido la Facultad de Derecho de nuestra Universidad literaria, para tratar de algunos asuntos relacionados con el presupuesto de Instrucción pública y especialmente con el establecimiento del Doctorado en esta Escuela, aplicando para su sostenimiento el cuantioso legado hecho por el difunto señor Conde del Val. Asunto de tan capital importancia como éste para Salamanca, bien merece la cooperación de cuantos puedan influir en él favorable despacho del mismo, una vez promovido por quien deba hacerlo, ya que ninguna otra Universidad puede presentar en justicia los títulos que reúne la de Salamanca.

CAFE CASTILLA

Todas las noches, de nueve á doce, habrá en obsequio al público, magníficas proyecciones Cinematográficas en colores, de lo más serio, moderno y saliente de la actualidad.

Para tal objeto, ha sido contratado el conocidísimo operador salmantino, Matias Sánchez, el que procurará como siempre, agradar al público, tanto en su trabajo como en las proyecciones. Todas las noches programa variado.

El Gobernador civil de Avila, ha devuelto á este Gobierno favorablemente informado, el expediente sobre modificación de aprovechamiento de aguas del río Tormes, presentado por don José Blázquez Antona.

El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 685'87. Sol, 13'5. Máxima, 13'5. Mínima, 4'0. Seco, 6'8. Húmedo, 6'6. Viento, N. O. 1. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvioso ó viento. Lluvia de ayer, 17'92.

La Biblioteca de esta Universidad, da cuenta de no haberse presentado en el pasado mes de Octubre, ninguna obra científica ni literaria á registro.

Se ha remitido al señor Delegado de la séptima región del Instituto de Reformas sociales, relación de las sociedades inscritas en esta provincia durante el tercer trimestre del año actual.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Fuentes de San Esteban, el mozo del actual reemplazo Primitivo Gómez que trataba de emigrar, habiendo sido puesto á disposición de la Comisión mixta.

La Administración de Hacienda pública una circular invitando á todos los Ayuntamientos de esta provincia pa-

ra que dentro del presente mes verifiquen en las Arcas del Tesoro el importe del cuarto trimestre del año actual.

Ha quedado expuesto al público, el padrón de edificios y solares en las Secretarías de los Ayuntamientos de Pelabravo y Calvarrasa de Abajo.

Se remite linfa vacuna á los alcaldes de Anaya de Alba, Tala, Puebla de San Medel, Buenavista y Alba de Tormes.

Se remite al alcalde de Matilla de los Caños, un informe á instancia de varios vecinos de aquel pueblo, en queja de no haberse expuesto al público el proyecto de presupuesto para el próximo año.

CHOCOLATES de Juan F. Martínez é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

A la comisión provincial, antecedentes para informar en el recurso de alzada, de Esteban Ramos, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pelabravo, sobre concesión de una parcela de terreno.

Terminado ya el repartimiento de la contribución territorial, ha quedado expuesto al público en los Ayuntamientos de Valdemierque, y Martín del Río.

Se anuncia la subasta del arriendo, á venta libre, de las especies de consumo en el pueblo de Galinduste.

Dr. Infante.

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Espoz y Mina, 10.

El recaudador de contribuciones de esta provincia ha remitido á este Gobierno para su inserción en el Boletín Oficial, el itinerario de cobranza de las contribuciones é impuestos á cargo de este arriendo durante el cuarto trimestre del año actual.

El Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo ha publicado un edicto anunciando para el día 39 del actual la subasta de bienes inmuebles embargados á Alejandro Borrego Páino, vecino de Navasfrías, como fiador del procesado por homicidio José Luis Brojos.

Información mercantil

SALAMANCA

Trigo candeal, la fanega á 44 rs. Id. barbilla id. id. 41 » Centeno... las 90 libras á 31 » Algarrobas id. 94 id. 24 » Cebada... id. 70 id. 25 » Patatas arroba 11 1/2 kilos 6 »

VALLADOLID

ALMACENES DEL CANAL

HARINAS

Selecta... los 100 kilos á 37 pesetas. Extra... id. id. id. 36 » Blanca... id. id. id. 35 » Corriente. id. id. id. 34 » Terserillas á 10 1/2, 9, 8 y 7 reales arroba.

LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA.

es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menoscabar el culto católico.

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO DE ANTA Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51.—SALAMANCA.

LOS CHOCOLATES DEL SR. GAUNA

VITORIA son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos.

Fídanse tarifas

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA

ES UN HECHO PROBADO

EL ESCULTOR

SR. MARQUÉS DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente á él.—Universidad, 15—ó á su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

**ALCANCE DE MADRID**

Senado.

Abierta la sesión por el señor Montero Ríos y con numerosísima concurrencia en la Cámara, sin ruegos de ninguna clase se entra en la

Orden del día.

Interviene en el debate sobre el proyecto de ley del *Candado* el señor Rodríguez de Cepeda, cuya débil voz es ahogada por el murmullo de varios senadores que penetran en la Cámara.

El Cardenal Primado.

A continuación habla el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y dice que no era precisa su intervención en el debate, después de haberlo hecho de tan brillante manera los señores Polo Peyrolón, Rodríguez de Cepeda, y los Prelados, muy especialmente el Obispo de Jaca, que lo ha hecho admirablemente; pero estima como un deber intervenir en el debate.

Hace un caluroso elogio de las Ordenes religiosas y termina diciendo, que España no debe ser comparada en asuntos religiosos con las demás naciones, por ser ésta eminentemente católica y muchas de aquellas protestantes.

El señor Rodríguez San Pedro.

Explica su gestión como ministro conservador, y declara que por convicción, no puede votar el proyecto.

El Arzobispo de Sevilla.

Renuncia á la palabra en su nombre y en el del Obispo de Guadix.

El señor Soler y March.

Se extraña de que un gobierno que se tiene por católico, haya presentado un proyecto semejante y de que un senado católico pueda llegar á votarlo.

Yo—dice—de acuerdo con mi conciencia, votaré en contra del proyecto.

El señor Canalejas.

Recoje algunas manifestaciones hechas por los anteriores oradores, y confirma su propósito de presentar al parlamento un proyecto de ley de Asociaciones.

El Arzobispo de Zaragoza.

En nombre de todo el episcopado español, declara que votarán en contra, por considerar el proyecto una odiosa excepción contra las Ordenes religiosas, y una desconsideración con la Santa Sede, por haberlo traído sin su conocimiento.

El proyecto de ley del «Candado» es aprobado.

Después de terminada el debate, se pone á votación el proyecto de ley del *Candado*, y queda aprobado por 149 votos contra 85 en contra.

Congreso.

Ocupa la presidencia el Conde de Romanones, con seis diputados en los escaños, escasa concurrencia en las tribunas, y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

El señor Bertrán y Muñiz.

Expone su anunciada interpección sobre las huelgas de Cataluña, haciendo un extenso relato de los incidentes ocurridos desde que estallaron las huelgas de Sabadell y la de metalúrgicos de Barcelona.

Ataca al gobernador civil, manifestando que dicha autoridad declaraba al mismo tiempo cosas contradictorias y pide que sea destituido.

Lee recortes de periódicos con los actos coactivos realizados por

los huelguistas, que constituyen verdaderos delitos.

Asegura que hoy en Barcelona el conflicto no es patronal sino exclusivamente obrero, puesto que luchan entre sí dos sociedades de esta naturaleza.

Censura duramente al señor Merino, porque se ha puesto al lado de los huelguistas y en contra de todos los restantes elementos obreros de Barcelona, que no están conformes con el sentido económico y social de la actual huelga.

Reclama la autoridad de todas las minorías parlamentarias, para resolver el problema, que envuelve la amenaza de la huelga general revolucionaria, y considera al ministro de la Gobernación como único responsable.

El señor Merino.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación, que comienza diciendo que el Gobierno está muy conforme con la conducta del señor Muñoz.

Pasa después á hablar del recibimiento que le hicieron en Sabadell, y termina diciendo que el actual conflicto no puede resolverse en un día; y con esto se suspende el debate.

Los consumos.

El señor Pi y Arsuaga trata de la Real orden publicada ayer en la *Gaceta*, denegando las autorizaciones pedidas por el Ayuntamiento de Madrid, á los efectos de la supresión de consumos.

Hace historia de la elaboración del proyecto de sustitución, de dicho impuesto, manifestando que los derechos de la carne se incluyeron en el plan por orden del alcalde.

El señor ministro de Hacienda le dice que está equivocado.

Continúa el señor Pi afirmando que el Gobierno no quiere la supresión de los consumos en Madrid.

Conferencia de autoridades.

El jefe del Gobierno conferenció esta mañana telegráficamente con el capitán general y el gobernador civil de Barcelona, acerca de la decisión del Congreso obrero, de declarar la huelga general revolucionaria y de la proyectada manifestación de los huelguistas de Sabadell en Barcelona, con ó sin permiso de las autoridades.

El general Weyler y el señor Muñoz contestaron al señor Canalejas, que cuentan con fuerzas suficientes, para reprimir cualquier alteración de orden público que se produjese.

Añadieron que habían sido llevados á la cárcel varios anarquistas que intentaban acudir en manifestación á esperar á los huelguistas de Sabadell, y que los principales agitadores de esta población habían sido entregados á los Tribunales.

Declaraciones del señor Canalejas.

El señor Canalejas ha manifestado á los periodistas, que está resuelto á impedir á todo trance, cualquier movimiento contra el orden social.

Si los perturbadores—dijo—quieren que tengamos un día desagradable, lo tendremos.

También dijo que en Tarrasa han fracasado las gestiones que se venían realizando, para que los obreros de aquella ciudad secundaran el movimiento revolucionario.

**INFORMACION TELEGRAFICA**

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos á las 14'25 t.)

**DE MADRID**

El viaje del Kaiser á Madrid.

El señor Canalejas ha manifestado que no sabe nada oficialmente acerca del supuesto viaje del Emperador de Alemania á Madrid, del que tanto se ha ocupado la prensa europea en estos días.

Prieto y el Mokri.

Hoy no se han hecho públicas oficialmente, las discusiones habidas en las negociaciones hispano-marroquíes de la última conferencia.

La próxima entrevista de nuestro ministro de Estado y El Mokri, se celebrará el próximo lunes.

El Crédito agrario.—Su discusión.

Mañana comenzará en el Senado, la discusión del proyecto del Crédito agrario.

La Comisión dictaminadora de dicho proyecto ha dejado en suspenso el proyecto de ley de tribunales industriales, acordando presentarlo á la información pública el próximo martes.

Tropas acuarteladas.—Cuatro regimientos esperando la orden de marcha.

Están preparados para marchar, al primer aviso, á Sabadell los regimientos de Asturias y Covadonga, de guarnición en esta corte.

Igualmente se hallan dispuestos á salir los regimientos de lanceros del Príncipe y de la Reina, que guarnecen á Alcalá.

Proyectos de Cobián.

En la semana próxima, el señor ministro de Hacienda presentará para su discusión en el Congreso, un proyecto de ley sobre subsistencias.

El servicio militar obligatorio.

El general Luque ha conferenciado largo rato con el jefe del Gobierno.

Ambos trataron del proyecto de Ley sobre el servicio militar obligatorio.

Creo el Gobierno que, cuando se presente á discusión dicho proyecto, lo más que puede tardar en ser aprobado serán cuatro ó cinco sesiones.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, dice que ha conferenciado por telégrafo con los gobernadores de Barcelona y Zaragoza y con el jefe de las fuerzas de Sabadell.

En Zaragoza y en Barcelona, reina tranquilidad absoluta.

En Sabadell ha transcurrido el día con aparente tranquilidad.

Créese que mañana puedan ocurrir en esta ciudad serios disturbios.

Para impedir cualquiera alteración de orden público el Gobierno ha tomado grandísimas precauciones.

También dijo el señor Merino que el gobernador de Zaragoza le había manifestado cómo la huelga de los obreros tranviarios se espera que sea pronto solucionada.

**DE BARCELONA**

Hallazgo de un depósito de armas y municiones.

Anoche se efectuó un registro en el local que ocupa la Solidaridad obrera, hallándose muchas

pistolas y revólvers y gran abundancia de cartuchos.

Las autoridades se incautaron de todas estas armas.

Hay honda preocupación por lo que pueda suceder mañana.

Conferenciando.

Esta mañana han conferenciado el gobernador civil y el capitán general.

Después ambas autoridades hablaron por teléfono con el jefe del Gobierno.

El señor Canalejas les ha manifestado que está en un todo conforme con las medidas que se adopten en previsión de probables desórdenes y en el caso de que los huelguistas de Sabadell intentaran cumplir sus amenazas.

Grandes precauciones.

Numerosas fuerzas del ejército vigilarán mañana la carretera de Sabadell, para impedir que los huelguistas de aquella ciudad, se trasladen en manifestación á Barcelona, como tienen acordado hacer.

Un juez especial á Sabadell.

Ha salido para Sabadell un juez especial, con objeto de continuar el sumario de la causa que se sigue á varios de los oradores que en el mitin obrero del miércoles injuriaron en sus discursos al ejército y á las autoridades.

Distribución de fuerzas.

Las autoridades han dado las oportunas órdenes para la distribución de fuerzas militares mañana en Barcelona y sus alrededores.

La guardia civil ha sido encargada de vigilar las carreteras y caminos que afluyen á la población.

Todas las fuerzas del cuerpo de seguridad, están encargadas de conservar la paz en el interior de Barcelona.

Se ha dado el mando de todas estas fuerzas, al señor Millán Astray, como en casos semejantes sucede con Mr. Lepine, prefecto de policía de París.

Un batallón á Tarrasa.

El batallón de cazadores de Reus, que estaba de guarnición en Manresa, ha recibido órdenes de marchar inmediatamente á Tarrasa.

Millán dando órdenes.

El señor Millán Astray reunió anoche á todos sus delegados, y después de conferenciar con ellos algún tiempo, les dió órdenes severísimas respecto de los casos que pudieran suceder mañana.

Obreros de Sabadell á Barcelona.—Contestación de los obreros barceloneses.

Han llegado á esta capital diez y siete obreros huelguistas de Sabadell.

Vienen como delegados de los demás huelguistas de aquella ciudad, para saber la opinión de sus compañeros de Barcelona, respecto de la actual cuestión.

Todos los obreros barceloneses, excepto los ácratas y anarquistas, trataron de persuadirles para que no vinieran á Barcelona, como tienen intento de hacer.

Nosotros—les dijeron—no nos hallamos en condiciones de recibir y menos de albergar en nuestras casas, á dos ó tres huelguistas que nos puedan corresponder á cada uno.

El Alcalde de Barcelona á Madrid.

Ha marchado á Madrid el alcalde de esta población, llamado por el señor Canalejas.

Créese que es muy posible no retire la dimisión presentada, por que después de la votación celebrada ayer en su favor, las minorías del concejo se congratulaban de su dimisión.

Órdenes del Gobernador.

El señor gobernador ha dado las correspondientes órdenes á los delegados de la autoridad, manifestándoles que queda prohibida toda manifestación en los pueblos, en vista de la excitación que reina en los ánimos, á fin de evitar todo conato de rebelión y de actos que tiendan á ella.

**DE TARRASA**

Reina entre los obreros de esta población grande efervescencia.

Por orden del gobernador se ha suspendido el mitin que los obreros y otros elementos, preparaban para mañana.

**DE ZARAGOZA**

Regimientos á Barcelona.—Esperando más fuerzas.

Esta noche marcharán á Barcelona el regimiento de infantería de Gerona y uno de caballería de lanceros, de guarnición en esta capital.

Espérase en breve la llegada de nuevos regimientos á esta plaza.

La huelga de los obreros tranviarios. Ultimamente han celebrado nueva reunión los obreros empleados de tranvías.

En ella acordaron plantear la huelga para el próximo lunes, si antes no les son concedidas sus peticiones.

**DEL FERROL**

Llegada de fuerzas.

Sigue la misma tirantez entre los obreros y la dirección de los Arsenales.

Han llegado las fuerzas militares que estaban de guarnición en La Coruña.

La Junta de Reformas Sociales y el Alcalde.—La Empresa no transige. ¿Los obreros despedidos?

Acaba de reunirse la Junta de Reformas sociales, para tratar del conflicto obrero en esta población.

El Alcalde dió cuenta á la Junta del último oficio de la Empresa de los Arsenales.

Esta se niega á conceder á los obreros un nuevo plazo de 24 horas más, que el que ya les tenía concedido.

Se acordó nombrar una comisión para que gestionase con los obreros y la Empresa, el arreglo del actual conflicto.

La Empresa muéstrase intransigente en admitir al obrero despedido, causa del conflicto.

También ha repartido hoy una circular comunicando á 200 obreros que para el miércoles próximo cesarán en sus trabajos, si no han acudido á trabajar los huelguistas forjadores.

El Alcalde gestiona con la Empresa para que no lleve á efecto el despido de obreros del Arsenal.

**DE MELILLA**

Aldave y Jordana.

Han marchado á bordo del vapor correo, con dirección á Málaga,

ga, desde donde se trasladarán inmediatamente á Madrid, los generales Aldave y Jordana, acompañados de sus respectivos ayudantes.

Trabajos parados.

La compañía minera del Norte de África, ha ordenado que se paralicen los trabajos ferroviarios que se realizan en el territorio de Nador.

Prensa Asociada.

**TESORO**

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

IMPORTANTE

Se ha hecho una bellísima fotografía al bromuro, del tamaño de placa entera, adosada á una artística cartulina, del boceto en yeso de la hermosa y valiosísima espada que los tradicionalistas españoles ofrecerán, en homenaje, á su augusto jefe don Jaime III.

Los que deseen adquirirla, al precio de tres pesetas, pueden dirigirse á don Juan Ribó, Círculo Tradicionalista, Riera San Juan 22, Barcelona.

Se advierte que no se atenderá ningún pedido que no vaya acompañado del importe de las fotografías que se soliciten y el del franqueo correspondiente.

**LA GRAN ZAPATERIA**

DE

**MIGUEL LÓPEZ**

SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, á la Lonja de la Carcel, número 3. Junto á la tienda del Nuevo Mundo.

No confundirse: MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3.

Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

El comercio de materiales eléctricos de Cabanas y Martín, se ha trasladado á plaza del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

JOJO En Bilbao, la Sociedad «Lamparas incandescentes», Apartado de Correos 3.207, compra bombillas cansadas de filamento carbón, pagándolas á cinco céntimos pieza. Hacen falta agentes.

**Imprentillas de caucho**

Imprentilla con caja de metal, tamaño de tinta, cajetín y pinzas.

Núm. 1, con 144 tipos, 4,80 pts.

— 2, — 210 — 6,40 —

— 3, — 250 — 7 —

— 4, — 352 — 8,80 —

— 5, — 435 — 10,60 —

— 6, — 435 — mayor tamaño, 15 pesetas.

Número 7, con 648 tipos mayor tamaño, 21 pesetas.

Núm. 1 italiana, 80 tipos, 1,40 pts.

— 2 — 100 — 2 —

Nota. Se sirven á domicilio, avisando á Julián Santolino, calle del Tostado, núm. 1.

Parador de San Justo.—Casa de huéspedes á cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número 3; Salamanca.

**D. Ceferino S. Domínguez**  
ESPECIALISTA

en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 á 13.—*Agustinas, núm. 4*

ATENCION.—Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calceña, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convencereis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

MELENDEZ 16.

Manuel García (padre de Inocente García).

**CALLE DE ZAMORA**

Se vende la casa señalada con el número 63.

Informarán plazuela de la Fuente, número 6.

Imprenta Católica Salmanticense  
Arroyo del Carmen, 15.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

**DR. CELESTINO M. DE ARGENTA**

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.  
Horas de consulta: de ocho a diez de la mañana, y de una a seis de la tarde.

toda clase de encargos diariamente  
Ultramarinos y Coloniales  
DE  
**EUSTASIO MÉNDEZ PÉREZ**  
Calle de la Rúa, núm. 49  
Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.  
Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.  
Los mejores artículos y más baratos.

## BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.  
En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

**NO CONFUNDIRSE**

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

## LA SASTRERÍA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

**LUCAS VICENTE**

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

## LACATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acreditada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... Suserito...	5.000.000	
Desembolsado...	1.500.000	
Reservas... Estatuaria...	1.000.000	
Técnicas y de garantía...	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles...	3.590.651	76
Siniestros satisfechos...	13.044.164	21

**Domicilio social:--BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624**

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

## SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salda para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local, en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador

**DON LUCIANO ESTEBAN POLO**

Calle de Libreros, 22 y 24, pral. SALAMANCA.

Féretros de madera incorruptible	Féretros de zinc para embalsamientos	Servicio de andas imperiales
<b>GRAN FUNERARIA</b>		
<b>VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY</b>		
RUA, 68.—SALAMANCA		
<b>SERVICIO PERMANENTE</b>		
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.		
Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Precios sumamente económicos	Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

Se suministra toda clase de cera para enterramientos y funerales

Teléfono número 137

## A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastré **BENITEZ**, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

libreros 1, principal: Junto al Círculo Tradicionalista.

## AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

### PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosis, síncera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma:

Ponda, empuerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Ceche diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

**DON ANDRÉS P.-CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD



Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad.

**GRAN REBAJA** en Lámparas de filamento metálico, 70% de economía.

**OSRAM**, 3'60 pesetas, una.

**WOLFRAN** 40 y 50 bujías, dos pesetas una.

Tomando 10 Lámparas Wolfran, diez por ciento de descuento.

**MANUEL SERRANO**

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.



**THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION**  
C.º LIMITED

**HOUSTON LINE**

COMPANÍA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día 10 de Noviembre el rápido vapor

**HERMIONE**

y el día 20 de Noviembre el rápido vapor

**HYACINTHUS**

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atacan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

### PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún

Medio pasaje (de 2 á 10 años) » 111. (otro gasto.

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación,

á fin de no encontrarse sin sitio á última hora

Para informes dirigirse

á los Consignatarios

**BAÑA Y VAZQUEZ**

Cantón Grande—25—La Coruña.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » . . . . . 16 1 y 1'25  
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pinar y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.